

Versión 1 23-May-2016

1. OBJETIVO

Coordinar todas las operaciones de importaciones marítimas donde intervienen servicios de transporte navieras, agentes de aduana, entre otros con el fin de cumplir con los requerimientos del cliente.

2. ALCANCE

Aplica al manejo operativo de los embarques de importaciones marítimas de carga seca.

3. RESPONSABILIDAD

El proceso en general está a cargo del Coordinador de operaciones quien recibe las instrucciones de los Comerciales para dar inicio a las operaciones.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

- ✓ MBL: Contrato de transporte emitido por la naviera
- ✓ HBL: Contrato de transporte emitido por el agente de carga principal.
- ✓ NBL: Contrato transporte emitido por secundario.
- ✓ Booking: Solicitud de reserva de cupo con la naviera y/o consolidador
- ✓ FCL: Full Container Load, hace referencia a la modalidad en la cual se embarcan contenedores completos
- ✓ LCL: Less Container Load, hace referencia al embarque de mercancía consolidada
- ✓ **ETD**: Estimated Time Departure o fecha estimada de salida de puerto.
- ✓ ETA: Estimated Time of Arrival, fecha estimada de arribo a puerto.
- ✓ Rollover o rolear: posponer un embarque para una motonave futura
- ✓ Cut off: Cierre o fecha límite para recibo de mercancía y documentación, en este sentido existe cut-off documental que lo establece la naviera y cut-off fisico establecido por el puerto.
- ✓ Shipping instructions: Información enviada a la naviera o agente con el fin de dar instrucciones de manejos y corte de documentos al igual que información de la carga.
- ✓ RO: Instrucción enviada del comercial a operaciones.



Versión 1 23-May-2016

5. CONDICIONES GENERALES

Realización y control de la prestación del servicio

En Cargex se realiza la prestación del servicio bajo condiciones controladas: describiendo las características del servicio, haciendo uso de los procedimientos adecuados para el trabajo.

Documentos Requeridos para Iniciar la Operación:

Routing Order / Orden de Venta (se genera por el sistema Forward)

Requisitos de la Carga:

N.	DOCUMENTOS	
1	Factura Comercial del producto	
2	Lista de empaque del producto	
3	Documento de transporte	
6	Vistos Buenos (Ica, Invima, Retilap, etc) (Cuando Aplique)	
7	Otros documentos según operación y tipo de producto	

La mercancía debe cumplir con los requisitos de carga establecidos por los agentes en destino, navieros y requisitos legales.

5.1 Exclusiones para el manejo de Cargas

- ✓ La empresa restringe el manejo de carga en cumplimiento a lo establecido por sus AGENTES.
- ✓ Solo se manejan cargas para Personas Jurídicas constituidas como empresas y cumplan con los requisitos establecidos por la DIAN

6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

IMPORTACIONES				
ITEM	ACTIVDAD	TIEMPO	REGISTRO/ DOCUMENTO	RESPONSABLE
1	Pricing/Comercial envía Routing Order al coordinador de operaciones con la siguiente información: 1- No. Ro. 2- Proveedor/Cliente 3- Agente en origen 4- Naviera o coloader	Am-pm/pm-am	FORWARD	PRICING/COMERCIAL



Versión 1 23-May-2016

	5- Incoterm 6- Información de carga 7- Peso, volumen, cantidades. 8-Tarifa compa y venta. 9- Alcance de servicio Debe informar manejos especiales y enviar correos en los que se haya cruzado información de la carga, tanto con origen como con el cliente.			
2	El coordinador revisa el RO, y confirma a Pricng si se encuentra ok o si tiene alguna modificación. Si el Incoterm requiere Aduana por parte de Cargex, OTM/DTA informa al cliente y al agente de aduana y solicita documentos. Si se encuentra ok, procede a contactar a la oficina en origen y enviar instrucciones; a su vez contacta al cliente en destino y le informa que se manejará el embarque.	Am-pm/pm-am	CORREO ELECTRONICO	COORDINADOR OPERACIONES
3	El coordinador, debe realizar seguimiento a la oficina de origen a partir del día que se envía instrucción, con el fin de obtener detalles de reserva. Una vez se recibe la información de reserva se procede a informar al cliente, los detalles informados por el agente en origen, y envía factura comercial, lista de empaque, y borrador de hbl para su verificación y aprobación (Se debe recibir respuesta a máximo 24 horas después de recibir el anuncio de Cargex, de no recibir respuesta se entienden que se encuentra ok)	1 Día	CORREO ELECTRONICO	COORDINADOR OPERACIONES
4	El coordinador, recibe pre alerta de origen con documento de transporte master e hijo (mbl, hbl),factura comercial y lista de empaque; revisa la información una vez se recibe, si se encuentran errores, se informa a origen y se solicitan cambios, si todo esta ok se le indica a origen, y se envía prealerta formal al cliente con detalles de reserva, confirmación de zarpe, hbl y documentos comerciales de la carga.	Se debe enviar la información al cliente: Transito corto: un día antes ó mismo día de zarpe. Transito largo: Mismo día de zarpe, max. 3 días después del mismo.	CORREO ELECTRONICO	COORDINADOR OPERACIONES



Versión 1 23-May-2016

5	El coordinador realiza seguimiento a la carga antes del arribo comienza a recolectar facturas que se generan en destino con el fin de realizar pagos al momento de arribo de la carga a puerto de destino, estos costos los revisa, conforme a lo del RO, si se encuentran erróneos la factura se devuelve a los proveedores solicitando modificación, si están ok se le solicita a contabilidad pago. Procede a radicar ante sistema de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) documentos de transporte, máx. 48 horas antes de arribo de motonave.	1 semana antes	CORREO ELECTRONICO FORWARD	COORDINADOR OPERACIONES	
6	Procede a confirmar arribo de la carga a puerto. Y se confirma fecha estimada en la que pueden ir a liberar documentos a la oficina. (Los clientes que no tienen crédito, deben hacer pago de la factura, para obtener liberación).	Am-pm/pm-am	CORREO ELECTRONICO	COORDINADOR OPERACIONES	
7	Si Cargex realiza Aduana en puerto, OTM, DTA, informa al proveedor respectivo para dar inicio al proceso.	Nacionalización max 5 después de arribo de la carga	CORREO ELECTRONICO	COORDINADOR OPERACIONES O AGENTE DE ADUANA	
8	Si se requiere transporte terrestre de puerto al interior se le informa al transportador, y se le envía hbl, factura comercial y lista de empaque. Con esto el transportador verifica e inicia coordinación de retiro de carga de puerto y el coordinador realiza seguimiento hasta la entrega final al cliente.	1-2 días después de la solicitud.	CORREO ELECTRONICO	COORDINADOR OPERACIONES TRANSPORTE TERRESTRE	
9	Una vez cuenta con todas las facturas, se procede a realizar cierre de embarque y verificar que la ganancia se encuentre ok.	1 semana después de arribo.	CORREO ELECTRONICO FORWARD	CO COORDINADOR OPERACIONES	
10	Cuando el coordinador ha cerrado el embarque de forma física , se lo entrega al Director de operaciones, quien lo revisa y da el ok de archivarlo	3 días max.	CORREO ELECTRONICO	DIRECTOR DE OPERACIONES	
11	El coordinador procede a guardar el DO en el archivo.	Día de revisión	ARCHIVO	COORDINADOR OPERACIONES	



Versión 1 23-May-2016

7. CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO

NUMERO/Actividad	DESCRIPCION DEL CAMBIO	VERSION	FECHA
5.1	Se modifica el procedimiento al incluir exclusiones para el manejo de carga	0	16-0Feb- 2015

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
DIRECTOR CARGA SECA	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL